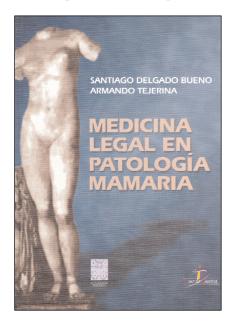
## COMENTARIO DE LIBROS

**MEDICINA LEGAL EN PATOLOGÍA MAMARIA.**- Delgado Bueno, S y Tejerina, A.- Ediciones Díaz de Santos, S.A..- 535 págs.- Madrid.- 2002.

La patología mamaria, por su elevada frecuencia, por su porcentaje de malignidad, por su presentación en todas las etapas de la vida de la mujer en base a dependencias hormonales y por el hecho de que la lactancia como función está desbordada por otros con-



dicionantes estéticos y culturales, todo esto unido a la dificultad de conseguir diagnósticos de absoluta certeza, a lo que puede acercarse solamente el estudio multidisciplinario con gran ayuda de medios instrumentales y a lo que ha venido a añadirse el nuevo factor de la predictividad del riesgo, hace que no extrañe que figure con destacada litigiosidad en los ejercicios de la medicina general, de la radiología, de la ginecología y de la cirugía general.

Las respuestas a las demandas de múltiples orígenes y las precisiones y matizaciones exigibles para peritar en este campo, han estado dispersas hasta la publicación de este libro, lo que nos lleva a la afirmación de que su texto a partir de ahora es de imprescindible consulta, incluso para los muy especializados en una materia por no poderlo estarlo en todas. El objetivo tenía que cubrirse con un trabajo de colaboración, lo que aquí se ha hecho sobre la

base del equipo de La Fundación Tejerina, figurando como primer director el Médico Forense Santiago Delgado Bueno, con la colaboración de otros autores médicos y jurídicos.

El libro está prologado por Moya Pueyo y tiene capítulos dedicados a procesos benignos, screening genético, marcadores tumorales, situaciones especiales, implantación de silicona, tratamiento (hormonoterapia, mastectomía y quimioterapia), diagnóstico (anatomopatológico y por imagen), aspectos psicológicos, malpraxis, responsabilidad y derecho y deber de información. Cada uno de los autores expone con una extensión que no nos parece que sea excesiva en ningún caso a pesar de su especialización y añade muy completas bibliografías. La obra en conjunto persigue una cierta uniformidad, lo que se manifiesta por ejemplo en la conformación de las diferentes tablas intercaladas en el texto. La iconografía no muy abundante pero de gran calidad.

La confluencia de varios autores, obligada en este caso que pudiéramos llamar enciclopédico, no se traduce en redundancias ni iteraciones, precisamente por ese carácter de tratar aspectos muy distintos desde ópticas muy diferentes. Pero este es un libro de Medicina Legal y sobre esta materia si se dan repeticiones, aunque hábilmente atenuadas con el criterio de añadir prácticamente a cada capítulo un apartado sobre implicaciones legales, además de dedicar capítulos especiales a protocolización, a Malpraxis y a los aspectos medicolegales en formas especiales de presentación del cáncer de mama. Comentario aparte nos merecen los capítulos provenientes del ámbito jurídico. Según nuestro criterio, no aportan otra cosa que el prestigio de las firmas de Martínez Pereda y Álvarez-Cienfuegos, Magistrados del Supremo de más que reconocida autoridad en materia de responsabilidad médica, ya que se salen del tema principal, con recopilación de sentencias en algunos casos totalmente ajenas a la Senología y sobre todo porque rebasan el nivel necesario, como lo demuestra que se haga figurar temas jurídicamente tan difíciles como para precisar la intervención de la Sala de Conflictos del Tribunal Supremo.

Creemos de justicia terminar con una reiteración de agradecimiento a la Editorial Díaz de Santos. En el número anterior de esta Revista lo hacíamos constar por la publicación del Manual de Di Maio y ahora debemos tener muy en cuenta la importancia de su trabajo editorial en ayuda de nuestra Medicina Legal.

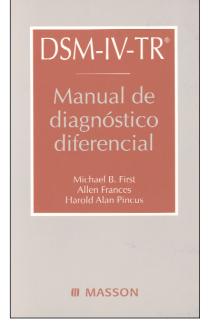
Dragy

**DSM-IV-TR. Manual de diagnóstico diferencial.**- First, MB, Frances, A y Pincus, HA.-Masson, S.A.- 274 págs.- Barcelona.- 2002.

A los siete años de la presentación del DSM-IV, sale a la luz el DSM-IV-R, también en su edición española dirigido por López- Ibor y Valdés Miyar. Lo que constituye noticia editorial es propiamente su aparición, pero nos ha parecido mejor que hacer un comentario del nuevo Manual, tras pocos años de haber traído a esta sección de la revista el DSM-IV, el

comentar el Manual de Diagnóstico Diferencial que viene como Obra Relacionada con el nuevo Manual en lo que ya se llama Biblioteca del DSM-IV-TR, por haberlo visto como el más atractivo de sus ocho títulos. Respecto al Manual, del que se prescinde a veces a nuestro criterio por esnobismo, valoramos en mucho su utilidad especialmente como instrumento de comunicación con el mundo jurídico y consideramos de gran acierto la última frase del prefacio del libro que comentamos: Es útil conocer y utilizar el DSM-IV-TR, pero uno no debe convertirse en su esclavo.

El Manual de Diagnóstico Diferencial, empieza con un primer corte capítulo, que se titula Diagnóstico Diferencial paso a paso, que por sí solo hace recomendable la totalidad del texto para tenerlo presente en la práctica de la Psiquiatría Forense, dadas sus características diferenciadoras de la Psiquiatría Clínica. Son los pasos que se indican: asegurarse de la realidad del motivo de la consulta (descartando la simulación consciente o inconsciente), descartar la



acción de sustancias neurotropas (drogas de abuso, fármacos y tóxicos), descartar una etiología médica (o su posible relación con los síntomas psiquiátricos), determinar los trastornos primarios específicos, diferenciar trastornos adaptativos y otros no especificados y por último establecer la frontera con un trastorno no mental.

Más del cuarenta por ciento de las páginas del libro están dedicadas a exponer árboles de diagnósticos o de decisión, confeccionados a partir de un síntoma, pudiendo aplicarse en cada caso distintos árboles, lo que en ocasiones confluyen en el mismo diagnóstico, sugiriendo un síndrome. En este apartado se incluyen los métodos de elección de árbol y de continuación dentro de él, en lo que se hace la advertencia de su uso como una guía y no como una receta de cocina. Este segundo capítulo se complementa con el cuarto que lo constituye un índice de síntomas.

El tercer capítulo son las Tablas de Diagnóstico Diferencial, en número de 62 (la mayoría de los Trastornos del DSM-IV-TR), cada una de ellas con dos columnas, la de la izquierda indicando los trastornos que deben descartarse y la de la derecha sugiriendo los síntomas que pueden servir de ayuda para descartar estos trastornos.

Al final dos apéndices imprescindibles, para relacionar los trastornos del DSM-IV-TR con los códigos CIE-10 y CIE-9-MC, complementan este breve e importante manual.

Dragy